

JUZGADO LABORAL

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Quinta Nominación de Santa Fe, cita, en los términos del Art. 45 de la Ley Nº 7.945, a quienes se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Luis Nicasio Rodríguez, por el plazo de tres (3) días que vencerá tres días después de la última publicación, para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. c/RODRIGUEZ, FACUNDO NICOLAS s/Pago por consignación (Expte. Nº 02/13), bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013.

S/C 213812 Oct. 8 Oct. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, en autos: "Expte. Nº 554-2013, AIZENBERG, PEDRO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro Alberto Aizemberg, D.N.I. Nro. 6.613.963, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2013. Lucio F. Pividori, Secretario.

\$ 45 209135 Oct. 28 Nov. 8

En los autos caratulados "ABACA, JOSE MARIA s/Quiebra" (Expte. 665/11) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 8 de Octubre de 2013. Por cumplimentada la vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a Caja Forense. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución a tenor de lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 214196 Oct. 28 Oct. 29

Por estar así dispuesto en los autos "GUTIERREZ VIVIANA LAURA s/Quiebra", Expte. Nº 1190 Año 2007, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2011, se ha dispuesto ordenar la publicación de edictos haciendo saber que ha concluido la quiebra de la Sra. Viviana Gutiérrez, D.N.I. Nº 21.563.055, Como resguardo legal se transcribe a continuación la parte pertinente de la Resolución que así lo ordena: Resolución Nro. 825 foja 333 - Santa Fe, 23 de Septiembre de 2013 ...Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Viviana Laura Gutiérrez, D.N.I. Nº 21.563.055, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta Resolución mediante edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Walter Hrycuk (Secretario a/c) - Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 213822 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: "CACERES, JOSE LUIS s/Quiebra", que tramitan por Expediente Nº 385 Año 2.010, ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 15 de Octubre de 2.013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 213924 Oct. 28 Oct. 29

En los autos caratulados: "PONCE SUSANA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. Nº 468/2011, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y

Proyecto de Distribución s/Art. 218 L.C.Q. por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica C.P.N. Ileana Fasano en \$ 11.313,75 (Pesos once mil trescientos trece con 75/100) y del apoderado de la fallida: Dr. Ignacio R. De Tuati en \$ 4.848,75 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 75/100). Publíquense edictos de ley. Fdo.: Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 16 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

S/C 213836 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Hugo Gallina, L.E. Nº 5.531.804, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RÍOS SOCIEDAD ANÓNIMA (Hoy Sindicatura del Banco de Entre Ríos S.A.) c/GALLINA, DANIEL H. y/o Otros s/Juicio Ordinario (Apremio fs. 174)", Expte. Nº 1552 Año 2000, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto de la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Se hace saber que por Resolución de fecha 20 de Marzo de 2006 se declaró la quiebra del Banco de Entre Ríos S.A. en los autos: "Banco de Entre Ríos S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 15290 Año 2006, se tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). Atento a ello se deberá publicar el presente sin previo pago de arancel alguno, conforme lo normando por el Inc. 8 Artículo 273 L.C.Q. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pivadori, Prosecretario.

S/C 213792 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "LUQUE, GONZALO DAMIAN s/Quiebra", Expte. Nº 749, Año 2.007, se hace saber: "Santa Fe, 10 de Octubre de 2013. Por presentado el proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dra. Roteta - Secretaria; Dr. Aldao - Juez. Santa Fe, 21 de Octubre de 2.013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 213888 Oct. 28 Oct. 29

En autos: GALLOTTI BACCA, NATALIA LIZA s/Sum. Inf., Expte. Nº 915/13, Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. de Santa Fe, a/c del Dr. Dávila, Sec. de la Dra. Guayan, se publica el presente para hacer saber que Natalia Liza Gallotti, apellido materno Bacca, argentina, mayor de edad, soltera, DNI Nº 22.999.935, domicilio real en calle 13 Nº 830 de Avellaneda, y legal en Zavalla 2936 P.A. de Sta. Fe, ambas en Pcia. de Sta. Fe, abogada y notaría, ha iniciado trámite tendiente a acreditar el cumplimiento de los requisitos Ley Nº 6898 y Dec. Reglam. para su inscripción en la matrícula de Escribanos del Colegio de Escribanos 1ra. Circ. de Santa Fe. Dec. que lo ordena: Santa Fe, 26/8/13. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral de Sta. Fe en legal forma. Fdo. Dr. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 33 213814 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ROBLES, SERGIO MARCELO s/Ejecutivo", Expte. Nº 1544/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Robles, Sergio Marcelo: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 28 de mayo de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos siete mil doscientos treinta y dos con 94/100 (\$ 7232,94) sus intereses y costas contra el Sr. Robles, Sergio Marcelo, domiciliado en Salta a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Robles, Sergio Marcelo como dependiente de Maxiconsumo S.A., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 33 213814 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS

S.A. c/REYES, JOSÉ MARÍA s/Ejecutivo (Expte. N° 370/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Reyes, José María: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 23 de Febrero de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos dieciséis mil ciento cincuenta y siete con 16/100 (\$ 16157,16) sus intereses y costas contra el Sr. Reyes, José María domiciliado en San Francisco a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Reyes, José María como dependiente de Clear Pack S.A., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, (Secretario). Sunchales, 01 de Octubre de 2013. Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 45 213833 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CAMACHO, MARTÍN ALFREDO s/Ejecutivo", Expte. N° 2233/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Camacho, Martín Alfredo: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 30 de Julio de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos dos mil cuatrocientos treinta y seis con 00/100 (\$ 2.436) sus intereses y costas contra el Sr. Camacho, Martín Alfredo domiciliado en Frontera a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Camacho, Martín Alfredo como dependiente de Servicios Agrotécnicos S.R.L., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 01 de Octubre de 2013.

\$ 45 213871 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/TEJERINA, MARIO GUSTAVO s/Ejecutivo", Expte. N° 1974/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Tejerina, Mario Gustavo: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 27 de Junio de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos un mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 1.242) sus intereses y costas contra el Sr. Tejerina, Mario Gustavo, domiciliado en Oran a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Tejerina, Mario Gustavo, como dependiente de Municipalidad de Oran, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 45 213829 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/GAUTO YEDROS, ROSA ESTRELLA DE s/Ejecutivo (Expte. N° 1027/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la señora Gauto Yedros, Rosa Estrella de: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 21 de mayo de 2013. Autos Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 02 de Octubre de 2013.

\$ 45 213870 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/VEGA, CARLOS ANTONIO S/Ejecutivo", Expte. N° 600/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Vega, Carlos Antonio: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 08 de Mayo de 2013. Autos Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30 % anual, no acumulativo comprensivo de

compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) (Juez a/c); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario).

\$ 45 213869 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos “Nexo Emprendimientos S.A. c/ALDERETE, MARCELO JAVIER S/Ejecutivo (Expte. Nº 1295/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. ALDERETE, MARCELO JAVIER: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 10 de mayo de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 (\$ 5532) sus intereses y costas contra el Sr Alderete, Marcelo Javier domiciliado en Morteros a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Alderete, Marcelo Javier como dependiente de Frigorífico Morteros S.A., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 02 de Octubre de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 45 213867 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos “NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/PALMA, ERTON s/Ejecutivo (EXPTE Nº 2251/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Palma, Ertón: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 30 de julio de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos diecisiete mil setecientos ocho C/27/100 (\$ 17708,27) sus intereses y costas contra el Sr. Palma, Ertón domiciliado en Colonia Santa Rosa a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Palma, Ertón como dependiente de La Colonia S.A., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 01 de Octubre de 2013.

\$ 45 213865 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/VILLARREAL, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo; (Expte. Nº 2206/2012)” se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Villarreal, Miguel Angel: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 30 de Julio de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos veinticinco con 02/100 (\$ 5425,02) sus intereses y costas contra el Sr. Villarreal, Miguel Angel domiciliado en Salta a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Villarreal, Miguel Angel como dependiente de Domínguez José Alfredo, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 02 de Octubre de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 45 213863 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/GRANEROS, ABEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 289/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Graneros, Abel: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 23 de Febrero de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos un mil quinientos cincuenta y cuatro con 48/100 (\$ 1554,48) sus intereses y costas contra el Sr. Graneros, Abel domiciliado en Las Talitas a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Graneros, Abel como dependiente de Geconpe S.R.L., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora ().-” Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c).- Dr. Osmar R. Vargas Pascólo (Secretario). Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213855 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ALVA, HÉCTOR JUAN s/Ejecutivo; (Expte. Nº 369/2012)" se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Alva, Héctor Juan: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 23 de febrero de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos cinco mil ciento sesenta y uno con 68/100 (\$ 5161,68) sus intereses y costas contra el Sr. Alva, Héctor Juan domiciliado en Paraná a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Alva, Héctor Juan como dependiente de Pyma S.R.L. -30-71005797-0, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora {}.-" Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213852 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/AGUIRRE, FERNANDO IVAN s/Ejecutivo; Expte. Nº 1926/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Aguirre, Fernando Iván: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 09 de Mayo de 2013. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) (Juez a/c) - Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 02 de Octubre de 2013.

\$ 45 213850 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/VAZQUEZ, JOSE LUIS s/Ejecutivo; Expte. Nº 587/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Vázquez, José Luis: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 09 de Mayo de 2013. Autos Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30 % anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese.-" Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) (Juez a/c)- Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 2 de Octubre de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 45 213846 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ PÉREZ, MARTA GLORIA s/Ejecutivo; (Expte. Nº 673/2012)" se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Pérez, Marta Gloria: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 01 de agosto de 2012. Agréguese cédula acompañada.- Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda.- Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213858 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/MARTINEZ, JUAN JOSE s/Ejecutivo; (Expte. Nº 682/2012)", se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Martínez, Juan José: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 14 de Marzo de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos ocho mil trescientos treinta y seis con 64/100 (\$

8336,64) sus intereses y costas contra el Sr. Martínez, Juan José domiciliado en Oran a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Martínez, Juan José como dependiente de Asesrradero Nicoletti S.R.L, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora ().-“ Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 2 de Octubre de 2013.

\$ 45 213843 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CHAGARAY, FAUSTINO RAMÓN s/Ejecutivo; (Expte. Nº 1915/2012)“ se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Chagaray, Faustino Ramón: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 27 de junio de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos ocho mil trescientos treinta y seis con 64/100 (\$ 8336,64) sus intereses y costas contra el Sr. Chagaray, Faustino Ramón domiciliado en Oran a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Chagaray, Faustino Ramón como dependiente de Municipalidad de Oran, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora ().-“ Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 02 de Octubre de 2013.

\$ 45 213841 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ROMERO, ADRIANA DEL VALLE s/Ejecutivo; (Expte. Nº 270/2012)“ se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Romero, Adriana Del Valle: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 22 de Febrero de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos dos mil setecientos catorce con 04/100 (\$ 2714,04) sus intereses y costas contra el Sr. Romero, Adriana Del Valle domiciliado en San Pablo a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (...). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Romero, Adriana del Valle como dependiente de superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario).

\$ 45 213837 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/RUIZ, RODRIGO ESTEBAN s/Ejecutivo; (Expte. Nº 1574/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Ruiz, Rodrigo Esteban: El Sr. Juez de la causa ha ordenado; Sunchales, 28 de mayo de 2012: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos tres mil seiscientos diecisiete con 46/100 (\$ 3617,46) sus intereses y costas contra el Sr. Ruiz, Rodrigo Esteban, domiciliado en Oran a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (). Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Ruiz, Rodrigo Esteban como dependiente de a Tiempo Seguridad S.R.L, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto líbrese oficio a la empleadora. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 2 de Octubre de 2013.

\$ 45 213835 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ TORREZ, MARCELO RICARDO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 271/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Torrez, Marcelo Ricardo: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 25 de abril de 2012. Agréguese cédula acompañada. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 02 de Octubre de 2013.

\$ 45 213838 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ SALINAS, DARIO SEBASTIAN s/Ejecutivo; (Expte. Nº 539/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Salinas, Darío Sebastián: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 12 de Julio de 2012. A sus antecedentes la cédula diligenciada. Agréguese cédula acompañada.- Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213838 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/GOMEZ, ROSA BEATRIZ s/Ejecutivo, Expte. Nº 550/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Gómez, Rosa Beatriz: La Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 14 de diciembre de 2012. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez A/C) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213860 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ESQUIVEL, JORGE RAÚL s/Ejecutivo; (Expte. Nº 356/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. ESQUIVEL, JORGE RAÚL: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 28 de Mayo de 2012. Agréguese cédula acompañada. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 213876 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/OLIVERA, LEANDRO DONATO ALEJANDRO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 580/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr/Sra. Olivera, Leandro Donato Alejandro: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 28 de mayo de 2013. Agréguese cédula acompañada. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 02 de Octubre de 2013.

\$ 45 213876 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19, ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: Expte. Nº 888/2013; BESSONE, ROBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto José Bessone, D.N.I. 13.126.662, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y conforme Art. 592 CPCCSF. Esperanza, 21 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 213789 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Hirma Rosa Vignatti, L.C. 6.446.700, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VIGNATTI, HIRMA ROSA s/Sucesorio, Expte. Nº 817/2013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así lo ordena: San Justo, 16 de Septiembre de 2.013. (...) Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Hirma Rosa Vignatti, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio

Sucesorio (Art. 584 y Sgtes. del C.P.C.C.) (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. (...)) Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez) - Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo (SF), 7 de Octubre de 2013. Dr. Julio José Henares, Secretario.

\$ 45 213790 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. María Martina Ballario, en los autos caratulados: SOTO, VICTORIA y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 448/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por los causantes: Victoria Soto y Rogelio Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 30 de Septiembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 213906 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Gaspar Alberto Tomadín, D.N.I. Nº 12.140.658, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: TOMADIN, GASPAR ALBERTO s/Sucesorio, (Expte. Nº 229/2013. Villa Ocampo (SF), 9 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 213828 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: WILHELEN, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 735/2.013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Óscar Alfredo Wilhelen, D.N.I. Nº 10.697.722, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 09 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretraria.

\$ 45 213911 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "GONZALEZ, OLGA ESTER s/Sucesorio; (Expte. Nº 736/2.013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Olga Ester González, D.N.I. Nº 05.961.327, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia de la misma, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 09 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 213916 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: REGINATO, GRACIELA LILIAN s/Sucesorio, Expte. Nº 1039, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA LILIAN REGINATO, Doc. Ident. Nº 10.874.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley Nº 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 213827 Oct. 28 Nov. 8

Por estar dispuesto en los autos caratulados: BARANOSKY JUAN MANUEL s/Sucesorio; (Expte. N° 414/2012), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de don JUAN MANUEL BARANOSKY, D.N.I. N° 18.043.367, para que en el termino y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL el hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de mayo de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 213875 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr., Rodolfo Oscar Ramón Dalla Santina, D.N.I. N° 6.250.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (Autos: DALLA SANTINA RODOLFO OSCAR RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 21-00027348-9 año 2013). Se publicara en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Planta Baja de Tribunales. Firmado: Dra. María M. Aylagas (Juez), Dra. Viviana Marín (Secretaría). Santa Fe, 21 de Octubre de 2013.

\$ 45 213907 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HEDWIG VERENA GUNZIGER (D.N.I. N° F. 0.591.293) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: Gunziger, Hedwig Verena s/Sucesorio; (Expte. N° 1127 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 213797 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Zimmermann, José Valentín, L.E. N° 2.386.822 y de doña Dominga Casilda Bertero, D.N.I. N° 6.111.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: ZIMMERMANN, JOSE VALENTIN y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 955/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Fdo: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

4 45 213857 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ROMÁN, LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 901/2013, se ha dictado la siguiente providencia Santa Fe, 21 de Agosto de 2013: (...) Estando acreditado el fallecimiento de Luis Román con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos (...). Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Luis Román - D.N.I. N° 11.602.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. Santa Fe, 16 de Octubre de 2013.

\$ 45 213872 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos PRADEGRADA, JOSE LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 541 Año 2013), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don José Luis Pradegrada, M, N° 6.262.923, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 213929 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Nilvia Nelinda Elena Grioni, L.C. Nº 4.103.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani -Juez, Dr. Néstor Tosolini -Secretario- (Expte. Nro. 1066 Año 2.013). En la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), a los 17 días del mes de Octubre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 213862 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderó, en los autos caratulados: CONESA, EMILIO JOSÉ s/Declaratoria “ (Expte. Nº 1020 año 2.013), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Emilio José Conesa, L.E. Nº 3.165.431, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 213889 Oct. 28 Nov. 8

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de señor ISMAEL ASAN, Expte. Nº 498/13), para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Marcela A. Barrera - Secretaria Dra. Hayde María Regonat, Juez. Tostado, 18 de Octubre de 2013.

\$ 45 213895 Oct. 28 Nov. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO BIANCIOTTO, L.E. Nº 2.455.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: BIANCIOTTO, PEDRO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1075, Año 2013), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nº 11.287. San Jorge, 9 de Octubre de 2013.

\$ 45 213786 Oct. 28 nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CANO, NELIDA SILVIA s/Sucesorio; (Expte. 890/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nélica Silvia Cano, argentina, ama de casa. Libreta Cívica N° 2.404.967, con último domicilio en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, que falleciera en la ciudad de San Jorge el día 22 de agosto de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es publicado en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 213885 Oct. 28 Nov. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 13 de Vera, Primera Nominación en los autos: GONZALEZ, ADRIANA GLORIA y Otros c/MUCHIELLI, MARTIN s/Apremio; (Expte. N° 1046/2012) declárase rebelde a los herederos de Martín Mucchielli. Fdo Dra. Jorgelina Yedro, Juez - Dra. Margarita Savant- Secretaria. Vera, 15 de Octubre de 2013.

\$ 33 213891 Oct. 28 Oct. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa, Expte. N° 395 año 2013, CHATELET, LUIS EMILIO MARCELO s/Pedido de Quiebra, tramitada por ante este Juzgado ha ordenado la publicación 'del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, haciendo saber, en cumplimiento del Art. 89 de la ley 24.522, que en fecha 21 de Octubre de 2013 se ha ordenado lo siguiente: Atento a las razones invocadas corresponde reprogramar las fechas fijadas en la sentencia de fecha 13/06/2013. En consecuencia, fíjase el día 27 de Noviembre de 2013 como fecha límite hasta la cual se podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico, quedando establecidas como fechas para la presentación de la Sindicatura de los informes individuales el día 12 de febrero de 2014 y el día 31 de marzo de 2014 como fecha para la presentación del informe general. Publíquense edictos por el término de ley comunicando las fechas fijadas en el presente proveído y los datos de la Sindicatura. Notifíquese. Firmado: Ma. José Alvarez Tremea (Juez); Carlos M. Vottero (Secretario). Rafaela, Secretaría 22 de Octubre de dos mil trece. No repone (Art. 98 - 3er. párrafo Ley N° 24.522). Carlos M. Vottero, Secretario.

S/C 213890 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Abel Ramón Almada - Doc. Ident. N° M 6.271.806 - Expte. N° 623 Año 2013 - autos: ALMADA ABEL RAMÓN s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Dra. Viviana

Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 213950 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ovidio Pascual Banchio, D.N.I. N° 2.454.532, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BANCHIO, OVIDIO PASCUAL s/Sucesorio, Expte. N° 488/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 2 de Octubre de 2013. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 213810 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF), en autos: BARCO ALBERTO OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 736 - 2013 se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Alberto Oscar Barco, L.E. N° 2.454.893, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante)

\$ 45 213826 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ILDA LETICIA MAINA y don DELFINO AMADO PEDRO TRUCCO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 603 - Año 2013 - MAINA, Ilda Leticia y TRUCCO, Delfino Amado Pedro s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 4 de Octubre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 213880 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF), en autos PITTAVINO CATALINA TERESA s/Sucesorio, (Expte. N° 730 - 2013) se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Catalina Teresa Pittavino, L.C. N° 6.308.742 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213819 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos PITTAVINO CAROLINA JUANA s/Sucesorio, (Expte. N° 732 - 2013) se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Carolina Juana Pittavino, de nacionalidad francesa, y sin documentación argentina para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Fdo. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213811 Oct. 28 Nov. 8

En los autos sucesorio de doña ROMILDA CATALINA CUARANTA (L.C. N° 6.339.623), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, (Expte. N° 799/2013) promovido por la Dra. Costanza Storani y el Dr. Antonio Isaía, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 213849 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF), en autos PITTAVINO ATILIO s/Sucesorio, Expte. N° 606/2013, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Atilio Pittavino, L.E. N° 2.413.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Fdo. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213830 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF), en autos: BARCO RAUL EDUARDO s/Sucesorio, (Expte. N° 731 - 2013) se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Raúl Eduardo Barco, D.N.I. N° 6.273.644, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 30 de Setiembre de 2013. Fdo.: Carlos M. Vottero, Secretario subrogante.

\$ 45 213823 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF), en autos BARCO JUAN CARLOS s/Sucesorio, (Expte. N° 735 - 2013), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Juan Carlos Barco, (indocumentado) -falleció a los tres meses de edad- para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Fdo. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213815 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF), en autos: PITTAVINO ROMULO NAZARENO s/Sucesorio, Expte. N° 733 - 2013, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Rómulo Nazareno Pittavino, L.E. N° 2.413.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213820 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos: ISAU RRALDE ESTHER MERCEDES s/Sucesorio, (Expte. N° 734, 2013), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Esther Mercedes Isaurralde, L.C. N° 3.203.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Florencia Tessio, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213824 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Aurelia Quiroga, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 811- año 2013-

QUIROGA, AURELIA s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 9 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213877 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez a/c) en autos caratulados: GOROSITO, AMILCAR FRANCISCO s/Sucesorio; (Expte. N° 540/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Amilcar Francisco Gorosito, D.N.I. N° 6.293.800; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de Setiembre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 213899 Oct. 28 Nov. 8

En autos: Expte. N° 833 Año 2013 GIORGIS GERARDO ANGEL s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4ta. Nom., de la ciudad de Rafaela, abierto con poder especial por Dra. Paola A. Ruiz, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Gerardo Angel Giorgis, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 21 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero (Secretario subrogante).

\$ 45 213900 Oct. 28 Nov. 8
